



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 53

Res. 37

Exp. 3 | 12849/16

Montevideo,

30 NOV. 2016

**VISTO:** la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por la Prof. JODUS ARTEMOV, Olga, CI: 3.721.970-3, a su cargo de Ayudante Adscripto;

**RESULTANDO:** que la Prof. JODUS ARTEMOV, Olga, se desempeña en el cargo de Ayudante Adscripto, carácter efectivo, en el Liceo de San Javier-Río Negro;

**CONSIDERANDO:** I) Que a fs. 1 de obrados luce la renuncia de la Prof. JODUS ARTEMOV, Olga, CI: 3.721.970-3 al cargo de Ayudante Adscripto, carácter efectivo, en el liceo de San Javier-Río Negro;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha procedido a la liberación del cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 2 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 31 de diciembre de 2016;

**ATENCIÓN:** a lo establecido:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Aceptar la renuncia de la Prof. JODUS ARTEMOV, Olga, CI: 3.721.970-3 al cargo de Ayudante Adscripto, carácter efectivo, en el liceo de San Javier-Río Negro, a partir del 31 de diciembre de 2016.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, y al Liceo de San Javier-Río Negro y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) a la



GOBIERNO NACIONAL

**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

interesada.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landom  
Consejero

2 DIC. 2016